

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 1 de 7

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA ENCARGADA DEL DISEÑO PEDAGÓGICO, DIDÁCTICO Y LA DIAGRAMACIÓN DE LA GUÍA DE REDES DE CUIDADO COMUNITARIO Y DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA ESTRATEGIA CUIDADO MUTUO DEL ICBF

1. MARCO REFERENCIAL

Aldeas Infantiles SOS es una entidad sin ánimo de lucro, de nacionalidad colombiana que hace parte de la Organización Internacional Kinderdorp que aglutina a más de 134 asociaciones nacionales de Aldeas Infantiles SOS en el ámbito mundial. Aldeas Infantiles SOS es una organización no gubernamental y no confesional, dedicada a desarrollar un modelo de protección, desarrollo y promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en riesgo social basado en la atención directa y el cuidado familiar a través de la creación de entornos protectores y el fortalecimiento de familias para niños en situación de vulnerabilidad; buscando apoyarles a formar su propio futuro y a cooperar con el desarrollo de sus comunidades. Las acciones de Aldeas Infantiles SOS Colombia provee servicios y programa pedagógicos, asistencia profesional y cuidado de niños, adolescentes y adultos jóvenes, huérfanos, abandonados o separados de sus familias, así como ayuda a familias y personas vulnerables en caso de catástrofes naturales o actos de guerra. La organización busca construir un entorno donde pueda cumplir sus responsabilidades con confianza, cultivando relaciones duraderas con los socios, donantes, colaboradores y comunidades y cumpliendo nuestras promesas.

En Colombia, Aldeas Infantiles SOS hace presencia hace más 50 años, trabajando en el desarrollo de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y en el fortalecimiento de sus familias y comunidades. En el año 2024, brindamos atención a un total de 55.284 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, de los cuales 14.731 fueron atendidos directamente en 12 departamentos del país.

2. CONDICIONES DEL SERVICIO:

En el marco de la Conferencia Ministerial Mundial para Poner Fin a las Violencias contra Niños, Niñas y Adolescentes, se establecieron compromisos nacionales orientados a fortalecer la protección infantil. Dichos compromisos buscan asegurar una respuesta articulada de todos los actores y sectores frente a situaciones de vulneración de derechos, destacando que la detección temprana, el reporte oportuno, el seguimiento adecuado y la atención integral salvan vidas y pueden transformar de manera decisiva la trayectoria de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Esto implica, además, garantizar entornos familiares y comunitarios protectores, promover prácticas de cuidado y crianza positivas y consolidar un tejido social sensible a las necesidades de la niñez, para que puedan desarrollar plenamente su potencial.

En este contexto, resulta fundamental establecer una base conceptual y una estructura metodológica para una guía que oriente la conformación y funcionamiento de Redes de Cuidado

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 2 de 7

Comunitario. Esta guía requiere una teoría de cambio definida y un marco conceptual claro que explique cómo las redes comunitarias contribuyen efectivamente a la prevención de las violencias. Estos insumos permitirán estructurar la iniciativa, facilitar su apropiación en los territorios, orientar el logro de resultados comunes y asegurar su aplicabilidad en contextos diversos donde se demandan respuestas rápidas, coordinadas y culturalmente pertinentes.

En consecuencia, la iniciativa de Redes de Cuidado Comunitario requiere:

1. Precisiones conceptuales y metodológicas, que permitan trazar una ruta clara para los procesos y resultados esperados.
2. Una lógica formativa adecuada para el trabajo con actores comunitarios no profesionales, tales como liderazgos barriales, madres lideresas y promotores sociales.
3. Estandarización de herramientas metodológicas y pedagógicas, asegurando que sean claras, sencillas, adaptadas, replicables y didácticas.
4. Un sistema de monitoreo y evaluación que permita hacer seguimiento tanto a la situación de protección de la niñez en cada territorio —como mecanismo para identificar alertas tempranas y activar respuestas oportunas— como a la implementación misma de la estrategia, generando evidencia, resultados y ajustes que fortalezcan su eficacia, sostenibilidad y escalabilidad.

De manera complementaria, bajo el mismo propósito de fortalecer los entornos de cuidado para niños, niñas y adolescentes, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) desarrolla la estrategia de Cuidado Mutuo, enmarcada en la *Guía Somos Familia – Somos Comunidad*.

A nivel territorial, el ICBF ha identificado la necesidad de contar con material lúdico-pedagógico que acompañe y facilite cada uno de sus momentos de implementación de la estrategia de Cuidado Mutuo. Dichos materiales deben estar estandarizados y ser aplicables por los equipos técnicos responsables en territorio. En este sentido, la creación de una Caja de Herramientas se plantea como un recurso clave para apoyar la apropiación, recordación y puesta en práctica de las temáticas por parte de las familias y comunidades participantes.

a. OBJETO CONTRACTUAL

Realizar la diagramación de la guía o manual de Redes de Cuidado Comunitario y diseñar la caja de herramientas de la Estrategia de Cuidado Mutuo del ICBF asegurando el enfoque pedagógico/didáctico de las mismas.

b. BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO:

La organización oferente deberá ejecutar las siguientes acciones:

- Apoyar el diseño de la metodología participativa para el desarrollo de los grupos focales proyectados a realizar para:

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 3 de 7

- Validación de la guía de redes de cuidado en los territorios priorizados
- Identificación y recopilación de las herramientas de la estrategia de cuidado mutuo con equipos técnicos del ICBF y participantes de la estrategia en los territorios definidos.

El apoyo está orientado a identificar información clave que requieren sea recolectada para el diseño pedagógico/didáctico de las herramientas, así como proponer metodologías para el desarrollo de los espacios

- Realizar el diseño pedagógico/didáctico y diagramación, desde los insumos técnicos suministrados por Aldeas Infantiles SOS, de los siguientes productos:
 - Guía o manual de redes de cuidado
 - Caja de herramientas de la estrategia de cuidado mutuo.
- Impresión de un prototipo de la caja de herramientas para los ejercicios de validación de los territorios
- Asegurar la incorporación y ajustes de la guía o manual de Redes de Cuidado Comunitario, y la caja de herramientas de la Estrategia de Cuidado Mutuo, a partir de los insumos obtenidos en los ejercicios de validación que se realizará en los territorios definidos.

Plan de trabajo

Con base en el cronograma de la implementación del proyecto, la organización oferente preparará un plan de trabajo enlistando las actividades que adelantará para asegurar la entrega de los productos pactados con Aldeas Infantiles SOS Colombia.

Experiencia requerida

La organización oferente deberá contar con:

- Personería jurídica y mínimo 10 años de experiencia en diseño y diagramación de material lúdico-pedagógico orientado a formación, sensibilización, cohesión comunitaria y prevención de violencias, con enfoque étnico-diferencial.
- Conocimientos sólidos en sistemas de protección infantil y derechos humanos.
- Experiencia en proyectos financiados por cooperación internacional y articulados con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- Equipo multidisciplinario con trayectoria en áreas sociales y de comunicaciones.

Cronograma

Producto	Descripción	Fecha de Entrega
----------	-------------	------------------

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 4 de 7

Apoyar en la co creación de la metodología para validación de la guía de Redes de Cuidado Comunitario	Formato de planeación validado por Aldeas Infantiles SOS.	05/01/2026
Diagramación de la guía de redes de cuidado comunitario y diseño pedagógico/didácticos de las herramientas de esta.	Diseño y diagramación de la guía y sus herramientas. *Tener en cuenta que posterior a esta diagramación, se puede requerir ajustes de acuerdo con las revisiones de UNICEF e ICBF.	Entre el 20/03/2026 y el 10/04/2026
Participar en la co creación de metodología para grupos focales de Cuidado Mutuo	Formato de planeación aprobado.	30/12/2025
Diagramación y diseño pedagógico de caja de herramientas + prototipo	Diseño y diagramación de la caja de herramientas de acuerdo con el desarrollo técnico de la misma realizado por Aldeas Infantiles SOS.	02/03/2026-02/04/2026
Ajustes finales de caja de herramientas	Incorporar los ajustes que tengan lugar a partir de la validación en territorio y los aportes de UNICEF e ICBF	20/04/2026-30/04/2026

El oferente deberá incluir este cronograma en su propuesta y confirmar su capacidad para cumplirlo.

Documentos para aplicar

La postulación deberá incluir la siguiente información:

1. Nombre y datos de contacto de la organización oferente, con descripción de experiencias previas de acuerdo con lo descrito en los requisitos
2. Descripción de los productos esperados (entregables).
3. Cronograma de actividades (se debe preparar un cronograma específico para cada elemento del plan de trabajo y de los requisitos de reporte).
4. Composición del equipo describiendo del perfil de cada uno/a.
5. Presupuesto todo costo de la propuesta

3. REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES:

Una vez adjudicado el contrato, y como condición previa para su legalización y ejecución, el contratista deberá aportar los siguientes documentos:

- Pólizas a contemplar:

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 5 de 7

a) Cumplimiento general del contrato: Por una suma equivalente al diez (10%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza.

b) Calidad en los servicios prestados: Por una suma equivalente al diez (10%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza.

4. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán una vez entregados y aprobados los productos, siguiendo este procedimiento:

- Plazo estimado de pago: 30 días posteriores a la radicación de la factura.
- Radicación hasta el día 25 de cada mes.
- Pago mediante transferencia bancaria.

5. DURACIÓN

El contrato tendrá una duración total de 5 meses a partir de la fecha de suscripción.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El domicilio contractual será Bogotá D.C.

7. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES Y POLÍTICAS

El PROPONENTE mantendrá una óptima calidad y cumplimiento de sus obligaciones, y deberá atender las solicitudes de información y servicios que realice el contratante. De igual manera, una vez adjudicado el contrato deberá observar y acatar el Código de Conducta, la Política de Protección Infantil, la Política de Protección de Datos y las Directrices Antifraude y Anticorrupción de Aldeas Infantiles.

8. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas deberán enviarse al correo dpi@aldeasinfantiles.org.co con el asunto: Consultoría diagramación y diseño de herramientas / Nombre de la organización.

Plazo máximo de recepción: 03 de diciembre de 2025.

No se aceptarán propuestas enviadas fuera de este tiempo o enviadas en más de un correo.

9. PROPUESTA

La propuesta se deberá presentar, de forma clara, detallada y estructurada, la información correspondiente a lo señalado en los presentes Términos de Referencia.

10. FACTORES DE VERIFICACIÓN:

Se podrán presentar las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, o consorcios o uniones temporales teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 6 de 7

- 1) El proponente deberá tener por objeto social de indicar códigos CIIU – actividad económica.
 - 7490: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
- 2) No encontrarse en causales de disolución o liquidación.
- 3) No tener antecedentes disciplinarios, fiscales o penales.

a. CAPACIDAD JURÍDICA: Se requiere adjuntar los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación con una expedición no mayor a 30 días.
2. Autorización del órgano competente para comprometer a la persona jurídica, cuando a ello hubiere lugar.
3. Fotocopia de la cédula del representante legal o apoderado.
4. Certificados de antecedentes de la persona jurídica (con una vigencia no mayor a 30 días)
 - 4.1. Consulta de antecedentes judiciales (se obtiene en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>)
 - 4.2. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (se obtiene en la página <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx>).
 - 4.3. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República (se obtiene en la página <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica>)
5. Certificados de antecedentes del representante legal (con una expedición no mayor a 30 días)
 - 5.1. Consulta de antecedentes judiciales (se obtiene en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>)
 - 5.2. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (se obtiene en la página <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx>).
 - 5.3. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República (se obtiene en la página <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural>)
 - 5.4. Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (se obtiene en la página <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>)
6. Certificado de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales firmados por el representante legal y/o Revisor Fiscal de los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.
7. Tarjeta profesional y cédula del contador y/o revisor fiscal y antecedentes disciplinarios.
8. Registro Único Tributario.
9. Información financiera actualizada del año 2025.
10. Licencias de funcionamiento y cualquier otro tipo de permiso que corresponda.

11. CONDICIÓN DE EXPERIENCIA:

El proveedor interesado en presentar propuesta deberá acreditar que cuenta con experiencia certificada desarrollando este servicio, mediante certificaciones expedidas por la entidad

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 7 de 7

contratante que de cuenta del cumplimiento a satisfacción. Entre todas las certificaciones se debe acreditar un valor contratado que ascienda como mínimo al valor estimado total del presente contrato.

Las certificaciones, deberán contener mínimo los siguientes datos:

- 1) Razón social o nombre de la empresa contratante.
- 2) Objeto del contrato
- 3) Valor ejecutado de contrato (incluye adicionales si los hay)
- 4) Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- 5) Cumplimiento a Satisfacción.
- 6) Dirección y Teléfono del Contratante.

12. INFORMACIÓN FINANCIERA:

El proponente deberá adjuntar los estados financieros o semejantes certificados por el revisor fiscal y/o contador público, con el fin de permitir la verificación de los indicadores financieros exigidos.

13. CANAL DE COMUNICACIÓN DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

El interesado tiene a su disposición el “Canal de comunicación denuncias de corrupción” que la Organización ha dispuesto en la siguiente dirección web: <https://aldhttps://tinyurl.com/y3x4t4gh>, para que presente sus denuncias sobre actos que considere como de corrupción, relacionados con las actividades que lleve a cabo Aldeas Infantiles SOS Colombia.

FIN DEL DOCUMENTO